EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 9 de Mayo de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.583

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

El resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso no cabe dudar que puede tener consecuencias graves y perturbaciones políticas de importancia.

El discurso del Sr. Mella, deliberadamente pronunciado para lograr el efecto conseguido ó destinado por inhabilidad de la presidencia y natural excitación del presidente del Consejo á producir distinto resultado al que la actitud anterior de la minoría carlista hacía presumir, es lo cierto que ha distraído la total atención de las Cámaras del objeto principal de sus deliberaciones, para hacerla pensar en cual será desde mañana la actitud del carlismo —dentro y fuera del Parlamento—y cual la actitud de mayoría y minorías respecto al Presidente del Congreso y respecto al Gobierno.

Este, además, encuéntrase en situación muy difícil después del discurso pronunciado ayer por el Sr. Silvela, discurso que parece está llamado á ocasionar una transformación en nuestra política interior, y del acto de enérgica oposición realizado por el exministro Sr. Canalejas, agravado por la alusión directa hecha al Sr. Gamazo para que manifieste si acepta las responsabilidades que puedan deducirse de la conducta observada por el actual gabinete y hace suyas las declaraciones contenidas en el discurso que defendiendo su gestión ministerial (y la del ministerio en masa) pronunció anteayer tarde el Sr. Moret.

—

Así las cosas y terminada que fué anoche la sesión del Congreso, reuniéronse los ministros en su despacho de la Cámara popular para cambiar impresiones y la palabra *crisis* salió de todos los labios y formulada por todos los cerebros.

¿Quedó oficialmente planteada? Nadie lo sabe.

El deseo del Sr. Sagasta de evitar se hicieran públicas excisiones en la mayoría permitían suponer que antes del lunes, ó en este día mismo, quedaría resuelto ese problema, planteado oficialmente por el Sr. Sagasta días antes de reunirse las Cámaras.

El no hallarse aprobado el *bill* de indemnidad negaba (en buena lógica constitucional y parlamentaria) la posibilidad de que el Sr. Sagasta y sus compañeros de consejo abandonasen la dirección de los destinos públicos.

—

Los ministros y su jefe limitáronse, al terminar la reunión, á decirnos se habían ocupado en conocer y comentar el telegrama de Augusti, que poco antes se había recibido, dando cuenta de la toma de Cavite por los yankees y que hoy por la mañana celebrarían Consejo.

La X siguió sin despejar.

—

Una conferencia celebrada esta mañana por los señores Sagasta y Gamazo sirvió de prólogo al Consejo.

¿Qué ocurrió en ella?

Se ignora; pero los *gamacistas* mostrabanse, después regocijados y á uno de ellos hemos oido decir.

En el nuevo Gabinete tendrá D. Germán una cartera importante ó algo más.

—

Hoy se han facilitado á la prensa dos telegramas oficiales de la Habana.

El primero viene á confirmar una noticia que ya anoche sabía el *Heraldo de Madrid*, mejor enterado en estos asuntos que el Gobierno mismo, y dice que según restos que se encuentran en aquellas costas, parece que el crucero americano protegido «Cincinati» se ha ido á pique.

El segundo está concebido en los siguientes términos:

«Perseguida hoy por buques americanos que bloquean Habana una goleta que desde Vuelta Abajo burlaba bloqueo, dispararon sobre ella, y al ponerse al alcance de estas baterías se les hizo fuego enérgicamente, causándoles averías, retirándose todos en el acto y pudiendo entrar la goleta libremente.»

«Detenido anteayer por buques bloqueo el mercante francés «Lafayette» y llevado á Cayo Hueso, la escuadra francesa obligó á dejarlo en libertad y está descargando en este puerto.»

La última parte del anterior telegrama no es nueva en el fondo, pero sí en sus detalles, pues resulta que la escuadra francesa fué la que hizo que volviera á la Habana el «Lafayette» y no la longaminidad de nuestros odiosos enemigos los yankees.

De todos modos, resulta que ellos han sido y son fuertes con los débiles y débiles (léase cobardes) con los fuertes.

MENCHETA.

LA GUERRA

De Cuba

—

Averías á un crucero yankee—Un ataque á Matanzas

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 6.—Capitán general á ministro Guerra:

Esta tarde aventuró ponerse al alcance de una batería de Habana un barco enemigo, obligándole á retirarse apresuradamente con algunos desperfectos de cañón. Sin novedad.

A las tres otro buque enemigo hizo fuego sobre baterías entrada Matanzas, disparando 65 proyectiles sobre débil *blockans* de carboneras, sobre el que cayeron 19, sufriendo consiguientes desperfectos, sin otra novedad que recibir ingeniero jefe de montes D. Francisco Bernad, que por allí se hallaba en funciones del servicio, algunas contusiones de piedras al reventar una granada. Felicito á la guarnición, que se mantuvo en su lugar.—*Blanco.*

Los despachos particulares confirman la primer parte del telegrama oficial, refiriendo el hecho del siguiente modo:

A las seis de la tarde de anteayer se notó que los barcos norteamericanos que han quedado se ponían en movimiento.

En efecto; empezaron á marchar, acercándose algo más á tierra.

Al mismo tiempo que avanzaban comenzaron á disparar sus cañones sobre nuestras baterías de la costa.

Contestaron con nutrido fuego las baterías que se hallan al Este, cercanas al Morro.

Entonces se observó que los barcos yankees se retiraban á toda velocidad.

Pudo advertirse que llevaban averías.

Los proyectiles de nuestras baterías han debido causarles daños de importancia.

Llegada del «Lafayette»

Ayer entró en el puerto de la Habana el vapor correo francés de este nombre, que fué hace tres días detenido por la escuadra norteamericana y puesto inmediatamente en libertad.

Ha llevado á la capital de Cuba, procedentes de Santander y la Coruña, 143 pasajeros.

Hoy habrá salido con rumbo á Méjico.

La casa armadora piensa pedir una indemnización á los Estados Unidos en razón á los perjuicios causados por el retraso del viaje.

El desembarco de Banes

Se reciben nuevos detalles del intento de desembarco hecho por algunas fuerzas norteamericanas, en las playas comprendidas entre Baracoa y Banes.

El general Hernández Velasco, que tenía conocimiento del desembarco que se intentaba, se apostó con las fuerzas á sus órdenes, en las inmediaciones de aquellas playas.

Después de echar pie á tierra todos los expedicionarios, comenzaron á descargar las armas y municiones, pero en el momento en que estaban tranquilamente en esta operación se vieron atacados por los soldados españoles que hacían sobre ellos vivísimo fuego.

Los yankis viendo que llevaban la peor parte en la contienda, se apresuraron á tomar las embarcaciones á toda prisa.

Las bajas que se les causaron fueron bastantes. Por nuestra parte tres heridos.

DE FILIPINAS

Ampliaciones exageradas

Los oficiales del aviso «Macultok», que ha llevado á Hong Kong los despachos del comodoro, han dado los siguientes detalles, en los cuales hay exageración grande y á veces faltas manifiestas á la verdad.

Con un extracto de este relato podrán juzgar nuestros lectores.

Confirman la destrucción total de la escuadra española que tuvo más de 2.000 bajas (lo cual afortunadamente sabemos que no es verdad).

Que la flota española se componía de once buques. (Tampoco esto es cierto, pues todo el mundo sabe eran seis y de los peores).

La escuadra yankee llegó á la isla del Corregidor el sábado por la noche, el fuerte de dicha isla disparó tres cañonazos y enseguida cesó el fuego, iniciándose inmediatamente el mismo por los barcos y baterías españolas, durando el fuego dos horas.

Al anochecer capituló Cavite y la escuadra yankee marchó á Manila fondeando á larga distancia de los cañones de la plaza.

Juicio del combate

Por lo que han dicho y por lo que callan los oficiales norteamericanos, resulta que no hubo combate de ninguna clase; y que la escuadra enemiga aprovechando el mayor alcance de sus cañones destrozó á malsalva á los barcos españoles.

La situación de la escuadra americana no debe ser tampoco muy tranquilizadora, y el Gobierno de Washington ha tenido buen cuidado de no decir nada de petición de refuerzos del comodoro Dewey.

Un sarcasmo

Lo es, y grande, lo que dice un telegrama particular anunciando que el Gobierno ha felicitado á Dewey por su *espléndida victoria.*

Según dicen los periódicos de Washington, el almirante yankee telegrafía que desembarcó en Cavite donde retiene prisioneros á 256 españoles heridos.

Hay que acoger con reserva esta noticia.

DE INTERÉS GENERAL

La escuadra del general Cervera

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* escribe á este periódico que ha oido á un oficial general de la Armada expresarse en los siguientes términos, contestando á preguntas que le fueron dirigidas sobre situación y movimiento de nuestros barcos:

«La escuadra que hace ya algún tiempo que se encuentra navegando, va en condiciones inmejorables por lo que se refiere á la situación de las unidades que la componen y al levantado espíritu que reina en sus tripulaciones, que tienen completa conciencia del papel que están llamadas á desempeñar, y lo único que desde luego puede afirmarse es que no arriesgará al éxito de un combate general con las fuerzas enemigas la solución del problema pendiente, no por falta de valor de nuestros marinos, sino porque las fuerzas del enemigo son muy superiores á las nuestras; pero como la pericia es infinitamente superior á la de los americanos y la disciplina y el orden á bordo son inmejorables en nuestros buques, se aprovecharán con ellos todas las debilidades del enemigo.

Por lo demás, continuó diciendo el distinguido general á que me refiero, la marina española tiene, como debe tener la nación, no ya confianza, sino una seguridad absoluta, en las condiciones excepcionales, de ciencia y valor, que concurren en la persona del general Cervera, que manda, como es sabido, la escuadra, y por lo que yo conozco, por razón de mi cargo, de sus disposiciones, puedo asegurar á ustedes que pronto hemos de comentar nuevas de sucesos venturosos, aunque por las razones que antes he expuesto, no tendrán el carácter absoluto que muchos desearían.»

Las subsistencias

Continúan recibiéndose noticias alarmantes de algunas poblaciones, con motivo de los sucesos en ellas desarrollados, á consecuencia del asunto que hoy ocupa la atención del Gobierno, ó sea el asunto de subsistencias.

En nuestro número del sábado último, entre la extensa información telegráfica que recibimos de la acreditada Agencia Mencheta, leerían nuestros lectores un telegrama en el cual se referían detalles del motín ocurrido en Alcalá de Guadaira.

Como los desórdenes ocurridos en dicha importante población han revestido caracteres graves, ampliamos nuestra información con los datos que hoy encontramos en la prensa de la Corte, acerca de los sucesos ocurridos en dicho pueblo y en otros de España.

He aquí del modo que refiere dicho motín, el Corresponsal en Sevilla, del periódico el *Heraldo*:

Sevilla

«Acabo de llegar de Alcalá de Guadaira, pueblo que se amotinó anoche, á causa de la carestía del pan, contra los consumos y la desastrosa gestión del Municipio, especialmente del alcalde.

Hace días que se impuso 10 céntimos por kilo de carne, como arbitrio de pesas y medidas.

El pueblo censuró el arbitrio, y las personas de significación formularon un escrito de agravios ante el gobernador.

Anoche se reunieron en la plaza los jornaleros y los operarios de las panaderías, industria que tiene en Alcalá mucha importancia, pues surte á Sevilla de casi todo el pan que se consume en la ciudad.

Los chiquillos formaron grupos, gritando: ¡Viva España! ¡Entonces los hombres les siguieron, acudieron las mujeres, y todos se dirigieron tumultuosamente á la administración de consumes, quemándola y haciendo lo mismo con los fielatos y la casa de las pesas y medidas.

Después se dirigieron á la casa del administrador de consumos, y la incendiaron.

Pereció entre las llamas, carbonizada, doña Dolores Trigo, parienta del administrador de consumos, quien escapó aterrado.

Más tarde, los amotinados quisieron incendiar las casas de préstamos.

Las autoridades se refugiaron en el Ayuntamiento, al ver que los amotinados las recibían á pedradas.

A la madrugada llegó á Alcalá fuerza de la Guardia civil, que puso término al tumulto.

El gobernador, acompañado del coronel de la Guardia civil y de 50 guardias, salió para Alcalá en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido, llegando allí al amanecer.

Se tomó los puntos estratégicos del pueblo y se estableció patrullas, que disolvieron los grupos.

Los ánimos estaban muy excitados.

Se estableció guardias en las panaderías, á fin de asegurar la salida del pan para Sevilla, que hubiera carecido de tan necesario alimento de no venir los panaderos de Alcalá, como de costumbre.

Las personas más significadas del pueblo pidieron que cese todo el Ayuntamiento, en evitación de nuevos tumultos.

Caso de reproducirse, se declararía Alcalá en estado de guerra, enviándose allí una compañía de infantería y un escuadrón de caballería.

Todas las tropas de esta guarnición están

M.C.D.2022

acuarteladas y dispuestas á salir al primer aviso.

Se preparó trenes especiales para conducir á las fuerzas.

Los sucesos de Alcalá han causado aquí grande impresión, pues en toda la provincia se gozaba hasta ayer de tranquilidad absoluta.

En la mayor parte de los pueblos se han tomado precauciones para evitar desórdenes.

En Linares

En el momento en que el Sr. Obispo visitaba el Ayuntamiento, presentáronse esta tarde unas 500 personas, mujeres en su mayoría, pidiendo tumultuosamente pan á real.

Ni la escasez de harinas ni el haber subido el precio de pan, habían producido hasta ahora motín alguno en ésta.

Los manifestantes, que bien pronto formaron un grupo de unos 1000, recorrieron la población, rompiendo á pedradas los cristales de las casas de algunos cosecheros de granos.

Después fueron á la estación buscando harinas, y arrojaron piedras á la administración de consumos, que intentaron asaltar, impidiéndolo la guardia civil.

El alcalde, en vista del carácter que tomaban los sucesos, reunió á los almacenistas de granos y á los panaderos, consiguiendo una baja en el precio del pan.

También gestionó la autoridad municipal la subida de jornales, consiguiendo que las empresas mineras accedieran á sus pretensiones.

El conflicto está conjurado.

Los amotinados se han disuelto, pero témese la reproducción de la manifestación por la escasez de harinas.

Toda la fuerza de la Guardia civil en ésta compónenla cinco guardias.

Conservación del orujo de la uva

Atendidas las muchas aplicaciones que tiene el orujo, y á fin de que pueda disponerse de él en cualquier época del año, es preciso saber conservarlo.

Cuando se trata de adquirirlo y conservarlo en grandes cantidades, como lo verifican los que se dedican á extraer el alcohol y los productos tartáricos, es preciso construir grandes depósitos proporcionados á las cantidades que traten de acaparar y con las condiciones de solidez y demás que no hemos de exponer aquí.

Para los vinicultores en general, basta que conserven pequeñas cantidades, y para ello pueden utilizar cualquier recipiente.

Si es poca la cantidad pueden utilizar un tonel ó barrica, llenado del orujo y reciente, rociarlo con algunos litros de alcohol y taparlo tan herméticamente como sea posible.

Si la cantidad á conservar es mayor, pueden utilizarse los mismos lagares que han servido para la fermentación del mosto. Para ello se va echando el oruje, se apisona bien á medida que va cayendo, y cuando está lleno el depósito se cubre con una capa de paja, la cual se apisona también; una vez apisonada la paja se extiende sobre ella una cantidad de cal recién apagada, la cual priva al orujo del contacto con el aire y absorbe la cantidad de ácido acético que pudiera formarse. Si además se cubre el todo con algún lienzo tupido ó con las mismas tablas que sirvan para tapar el lagar, la conservación será más segura. En lugar de lienzo ó madera puede emplearse una capa de arcilla bien apisonada.

Billetes falsos del Banco de España

Habiéndose presentado en Madrid en la Caja del Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.° de Enero de 1884, el Consejo de gobierno ha acordado que, sin retirar estos billetes de la circulación, se anuncie al público la falsificación, para evitar que pueda ser sorprendido en el caso de que circule algún otro falso, haciendo constar las principales diferencias que los distinguen de los legítimos, y que son las siguientes:

El grabado carece en absoluto de vigor, por estar obtenido el cliché por procedimiento heliógrafico.

Se observa á primera vista que los trazos están unos debilitados y otros borrosos. Esto se nota más en el busto de Mendizábal, que es el grabado más vigoroso del billete legítimo, en el que, además de la dulzura y entonación de las tintas, se ve que destaca muy bien el busto del fondo, mientras que en el falso se confunde el contorno del retrato con el fondo, especialmente en el cabello de Mendizábal.

La tinta del reverso es diferente, y le falta también la pureza en la línea, haciéndole todo él borroso.

La numeración es de diferente tipo y peor impresa.

RETAZOS

Varios estudiantes oficiales de la Uviversidad de Madrid, han elevedo una solicitud al ministro de Fomento, pidiendo en vista de las circunstanbias se les apruebe de Real orden.

No estoy conforme

Porque ya para poco, lo que deben pedir es que les expidan el título de Real orden.

Y de este modo el que se halle
en tercer año no más
de medicina, se coje
un título y luego vá
y hace visitas y mata
casi á media humanidad.

***

Dice un periódico de la Corte:

«El interés del debate político del Congreso, ha decaído bastante. Hoy no hay tanta gente que pretenda conquistar puesto en las tribunas.»

Esto si que no debe estrañar á cuantas personas lean en los periódicos las sesiones del Congreso.

Porque aquello más que ser
un político debate
es si bien se considera
murmuración de comadres.

LOCAL Y PROVINCIAL

En vista de la escasez de agua en los depósitos de abastecimiento de la ciudad y teniendo en cuenta que á seguir de esta manera no darán los manantiales cantidad de agua suficiente para los usos más necesarios de la vida, suplicamos á los vecinos de esta ciudad que se abstengan de tomar agua en las fuentes públicas para destinarlas al lavado de ropas que se hace en las casas, pues de otro modo la autoridad municipal tendrá que tomar medidas reglamentando la toma de aguas, con objeto de que no falte en los próximos meses de verano.

José Manuel Rodriguez, soldado de la 1.ª compañía, primer batallón, 2.° regimiento de infantería de Marina, hijo de Antonio y Manuela, natural de Pradocabalos, Juzgado de 1.ª instancia de Viana, y provincia de Orense; puede presentarse en la portería del Ayuntamiento de Palencia donde le entregara documentos que le interesan.

A las siete de la mañana de hoy se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace de la discreta y distinguida Srita. Purificación Travesí, hija de nuestro respetable amigo el ilustrado Delegado de Hacienda, con el oficial de esta Administración D. Joaquín Mendizábal.

Fueron padrinos en tan solemne acto los padres de la novia y esta lucía elegantísimo traje con el simbólico ramo de azahar.

Buen número de sus relaciones asistieron á la ceremonia, siendo después obsequiados con la distinción que sabe hacerlo la familia Travesí.

En el tren procedente de Galicia han salido con direcciónᅟá Madrid los recien casados, donde pasarán los primeros días de su nuevo estado.

Felicitámosle sinceramente y les deseamos una no interrumpida luna de venturas.

Han terminado el padrón de edificios y solares los Ayuntamientos de Frechilla, Villaumbrales, San Román de la Cuba, Gozón, Dueñas y Mudá.

De provincias recibe el Gobierno felicitaciones por su acuerdo de prohibir la exportación de todos los cereales.

A Filipinas

Ha llegado á nosotros la noticia de que se ha dado orden de incorporarse al ejército de Filipinas, á todos los reclutas que les correspondió en suerte servir en dicho Archipiélago.

Un homicidio

El día 5 del actual, según comunicación recibida en este Gobierno de provincia, ocurrió un lamentable suceso en el pueblo de Barruelo de Santullán.

Según detalles que comunica la guardia civil de aquel puesto, á las ocho de la noche de igual día, se hallaba como de costumbre en su establecimiento de bebidas el vecino de aquel pueblo Francisco Miguel González, cuando le ocurrió salir á la calle con objeto de evacuar una necesidad.

Al poco tiempo las personas que se hallaban en la taberna, supieron que el Francisco Miguel, le habían asestado por la espalda una terrible puñalada que le atravesó el costado derecho, sin que pudiera recibir auxilio, toda vez que la muerte fué casi instantánea.

Inmediatamente procedió la guardia civil á practicar las diligencias consiguientes, dando por resultado la detención del vecino de dicha villa Benito Calderón á quien se le ocupó un cuchillo, con el cual se supone cometió ol crimen.

Tambión fué detenido Francisco Gómez, guarda local del campo y monte del pueblo de Salcedillo, por recaer en él vehementes sospechas de complicidad en el delito.

Ambos han sido conducidos á la carcel de partido, á disposición del señor Juez de Instrucción del mismo.

Escándalo y palos

A las diez y media de la noche de ayer ocurrió también en esta capital un lamentable suceso.

Sin que se sepa la causa á que obedeció, promovieron cuatro sujetos un fuerte escándalo en la calle Mayor principal, frente á la de Panaderas, pasando inmediatamente de las palabras á las obras y dando á la riña caracteres de una verdadera batalla, de la que resultaron lesionados con palos tres de los combatientes, uno de ellos de bastante gravedad.

Los agentes del cuerpo de Vigilancia que acudieron al tener noticia del escándalo, procedieron á la detención de los agresores, á quienes se ha puesto en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, siendo conducido el herido grave al Hospital, donde le hizo la primera cura el médico forense Sr. Donis.

Llamase aquel Alejandro Santos y el agresor Félix Malfat.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

4.971.980,26 pesetas

En todos los puertos de la frontera franco-española están llegando estos días numerosos prófugos que desean ingresar en las filas del ejército español, para defender la integridad del territorio.

Según leemos en la prensa de León, será muy fácil que el escuadrón del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza y que salió uno de estos últimos días para dicha ciudad con motivo de los desórdenes ocurridos en la misma quedé allí por tiempo indeterminado.

Al efecto, parece que se están preparando locales para habilitar convenientemente á la citada fuerza.

No nos coje de sorpresa esta noticia, al considerar que Palencia hoy, como desde hace bastante tiempo, se encuentra con una representación que se toma muy poco ó ningun interés por esta capital.

No obstante lo desapacible de la tarde de ayer, se celebró á la Ermita del Otero la procesión acordada por nuestro Rvdmo. Prelado en tanto dure la situación angustiosa porque atraviesa España, con el piadoso objeto de impetrar del Todo Poderoso el triunfo de nuestras armas en la guerra que sostenemos con los Estados Unidos.

Al acto procesional, asistió bastante concurrencia.

El patriotismo en la iglesia

Con motivo de celebrarse ayer la festividad de la Aparición de San Miguel, fiesta que solemniza todos los años la Cofradía puesta bajo la advocación del Santo Arcángel, á las diez de la mañana, tuvo lugar brillante función religiosa en la iglesia parroquial de Santa Marina en esta ciudad.

Entre la solemnidad que revistió el acto, al que asistió numerosa y distinguida concurrencia, se destacó la nota entusiasta y patriótica que tanto eleva hoy el alma de los españoles, haciéndonos recordar la grandeza de nuestra nación y las glorias que tanto la enaltecen á los ojos de Europa.

La nota á que nos referimos, la dió el joven y elocuente orador sagrado Rvdo. P. Perfecto Arroyo, del Orden de Predicadores y que forma parte de la Comunidad de religiosos dominicos en el Convento de San Pablo en esta ciudad.

Después que con fácil palabra hizo el panegírico del Santo Arcángel, habló al corazón de los oyentes, recordando la situación porque hoy atraviesa España con motivo de la guerra á que nos ha conducido la perfidia yanki.

En hermosos y entusiastas períodos llenos de elocuencia y patriotismo, dedicó un recuerdo á los héroes que han muerto peleando bajo los pliegues de nuestra gloriosa bandera, exhortando á todos á la defensa de la patria, madre cariñosa á quien tenemos el deber de prestar todo nuestro apoyo.

El orador, arrebatado de entusiasmo al recordar las glorias de nuestra nación y la justicia y el derecho que la asisten, terminó vitoreando á España, al Ejército y á la Marina.

Ocioso nos parece consignar, teniendo en cuenta las corrientes patrióticas que hoy inundan á la nación, que el orador fué muy felicitado á la salida del templo por su hermosa oración que tanta armonía guarda con los sentimientos de España entera.

Nosotros también le felicitamos.

Ha pasado por esta ciudad de regreso á Valladolid la compañía del Regimiento de Isabel II que hace unos días fué á León á reforzar la guarnición de aquella plaza.

Leemos en nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«La guardia municipal montada que presta sus servicios en las afueras de esta población, puso esta madrugada en conocimiento del juez del distrito de la Plaza, que en el kilómetro 244 de la línea del Norte, se hallaba el cadáver de un hombre, que al parecer había sido atropellado por un tren.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso, y dió las órdenes oportunas para que fuera trasladado el cadáver al Depósito.

Hasta la fecha en que escribimos estas líneas no ha podido identificarse el cadáver.»

Ultimo día de tallas y reconocimientos

La Comisión mixta de reclutamiento, siguiendo su sistema de verdadera rectitud é imparcialidad, ha terminado el sábado 7 con la revisión de tallas y reconocimientos, y como día final, ha impuesto la multa de 17'50 pesetas á los alcaldes y 7,50 á los concejales de los Ayuntamientos de Ventosa de Río Pisuerga, Villabastas, Villaeles, Villafruel, Villalba de Guardo, Villamoronta, Villanuño, Villaprovedo, Villasarracino, Villacila y Vilamelendro.

Ahora, como siempre, llamamos la atención de todos los Ayuntamientos para que se enteren de la circular núm. 228 publicada en el *Boletín Oficial* del 30 Abril próximo pasado para el cumplimiento de la ley respecto á las exclusiones comprendidas en los números 4 al 8, artículos 80, 81, 82, 83 en su párrafo tercero, 84 y 85, así como de las excepciones definidas en el 87, 88, 89 y 104 de la ley citada, las cuales previa observancia de lo estatuido en el 124 de la misma y 122 del Reglamento, lo cual tiene lugar desde hoy lunes, á las ocho de la mañana á dos de la tarde, y los días 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 20 del mes actual, cuidando los señores alcaldes y muy especialmente los secretarios de Ayuntamiento, de lo que interesan las circulares de Enero y 24 de Marzo para la clasificación definitiva.

Los mozos comprendidos en los números 4, 5, 6, 7 y 8 del art. 80 podrán excusar su presencia en la capital y ser representados por sus padres, parientes, amigos ó por cualquiera otra persona comisionada al efecto, según el párrafo cuarto art. 95.

Este diario no puede hacer otra cosa que avisar para evitar que la Comisión mixta se vea, aunque con disgusto, precisada á imponer la multa que la ley impone por la falta de cumplimiento á la misma.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Astudillo, contra Lázaro Gómez, por el delito de lesiones.

Está encargado de la defensa el abogado, D. José Ordóñez y de la representaeión el procurador D. Luís Gómez Casado.

En nuestro número del sábado último dimos cuenta á nuestros lectores de la reunión celebrada en el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia y á la que asistieron el Sr. Alcalde de la capital y dueños de tahonas, con objeto de buscar una solución que evitara por el momento la crisis angustiosa porque atraviesa la clase obrera.

Los sentimientos que demostraron las personas que asistieron al acto, no pueden ser más dignos de elogio, resultando como nota simpática, lo expuesto por el Sr. Romero.

Esta autoridad manifestó al Sr. Gobernador, que el Ayuntamiento de su presidencia, atendiendo á indicaciones que le había hecho con la oportunidad debida, le concedió amplísima autorización para adquirir 500 fanegas de trigo que, panificadas, sirvieran para alimento de la clase obrera, encontrando esta el beneficio á que es acreedora en tanto subsistan las circunstancias actuales.

M.C.D.2022

La autoridad gubernativa agradeció al Sr. Alcalde su previsión en bien de la clase proletaria.

También sabemos que la citada autoridad local se propone hacer nueva excitación, con el fin de que el asunto tenga lo solución que todos deseamos.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual en la excelentísima Diputación provincial, asciende á la cantidad de 58.297 pesetas.

***

El balance hecho por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial, arroja una existencia en caja de 72.441 pesetas 93 céntimos.

CARTAS DE LA PROVINCIA

En Carrión

Sr. Director de El Diario Palentino

8 de Mayo de 1898.

Muy señor mío y querido amigo.

Disfrutamos de completa tranquilidad, si bien con tensión de ánimo por las noticias de la guerra.

Hoy se ha recibido un telegrama particular de Madrid en que nos comunica que Cavite está en poder del enemigo.

Después de aceptada la oferta de D. Federico Villanueva, que dá sus harinas para los pobres, un real más barata que para el público; el señor Alcalde reunió á los panaderos, y acordaron, hacer pan de toda harina á 40 céntimos el kilo con lo que queda por hoy conjurado el conflicto del precio del pan.

Hoy se han rematado los consumos quedándose con ellos la actual compañía, en la respetable cantidad, de 155,520 pesetas, bajo la condiciones y bases de otros contratos.

El tiempo hermoso, si hubiera llovido más; el campo está bueno y yo creo que puede resistir unos 15 días sin que llueva.

Otra vez saldrá en el *Boletín Oficial* el anuncio para la subasta de luz eléctrica

Nada más por hoy y hasta otra se repite de V. suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Aureliano del Valle.

En Frómista

8 de Mayo de 1898.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mio y amigo: A su debido tiempo se constituyó en esta villa la Junta local de recaudación de fondos para el fomento de nuestra Marina y gastos que se originen en la guerra con los Estados Unidos.

Los donativos que los particulares han entregado á dicha Junta han ascendido á pesetas 1.474 35 céntimos, que con 250 que el Ayuntamiento ha días ya entregó en esa Sucursal del Banco, hacen un total de 1724 pesetas 35 céntimos.

El rasgo de patriotismo más saliente entre todos los donantes, ha sido el dado por el niño de 9 años Agustín González González, cuyo niño puso en manos del Sr. Presidente de la Junta el fruto de sus ahorros, y que ascendían á pesetas 29'50.

En fin, voluntad no ha faltado; ahora bien, el estado de los campos deja mucho que desear; de modo que causa es esta y no pequeña, para que la cantidad recaudada no haya sido mayor.

Suyo afcmo. y s. s.,

El Corresponsal.

EN ESTADO DE GUERRA

Las noticias pesimistas que han empezado á circular por esta población desde las primeras horas de la mañana de hoy, y de cuyas noticias no hemos de hacernos eco por no estar confirmadas oficialmente, han hecho que la opinión se muestre un tanto alarmada, acrecentando su ansiedad por saber las últimas impresiones de la guerra.

Esto, unido á haber resignado el mando en la autoridad militar, la gubernativa de esta provincia, según verán nuestros lectores, por el bando que publicamos á continuación nos inducía á creer que algo trascendental ocurría y que trataba de ocultarse para evitar la impresión penosa de los primeros momentoe.

Pero al empezar á recibir nuestro servicio telegráfico, á las tres de la tarde de hoy, vemos que en uno de los telegramas se nos dice que el Sr. Sagasta no se propone suspender por ahora las garantías, como dando á entender que no existe motivo para tomar tan extrema resolución.

Hasta ahora las provinsias declaradas en estado de guerra, son aquellas en las que así lo han reclamado los graves desórdenes ocurridos en las mismas.

Palencia se ha conservado en la actitud pacífica que tanto la enaltece, especialmente en estos instantes difíciles por que atraviesa España.

Y sin embargo de esto, se la equipara á las provincias en que se han desarrollado desórdenes.

No hemos de hacer comentarios de ninguna especie, sino acatar las órdenes de la Superioridad.

En la mañana de hoy se reunió la Junta de autoridades, dando por resultado la publicación del siguiente bando:

«Don Agustín Bullón de la Torre, Gobernador civil de Palencia.

Hago saber: Que en vista de las circunstancias por que atraviesa nuestra querida Patria y en cumplimiento de lo prevenido en la ley de Orden público vigente, la Junta de Autoridades militar, judicial y civil de esta provincia, previa la autorización del Gobierno de S. M, ha acordado que por la Autoridad militar se adopten las medidas que para el mantenimiento del orden sean procedentes, á cuyo efecto resigno el mando en el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta provincia.

Palencia 9 de Mayo de 1898.—*Agustín Bullón de la Torre*»

***

A las seis de la tarde llega á nuestro poder el siguiente *Boletín* extraordinario:

«Don Rafael de Murga y Murgátegui, General de Brigada de los Ejércitos Nacionales y Gobernador Militar de la provincia de Palencia.

Hago saber: que hallándose la nación empeñada en una guerra con el extranjero, habiendo cesado en sus facultades la Autoridad civil y correspondiendo á mis atribuciones prevenir el que se trate de inutilizar los esfuerzos del pais en los actuales, difíciles y solemnes momentos.

Con el fin de prevenirlos y evitar el que propalando noticias inexactas ó en otra forma se procure extraviar la opinión pública ó alterar el orden en cualquier forma, autorizado por el Gobierna de S. M., y haciendo uso de las facultades que me confieren las Ordenanzas del Ejército y el Código de Justicia militar

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el ariculo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el título 1.º y en el capítuio 1.º, título 2.º, libro 2.º del código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º Se considerará comprendido en el anterior artículo, á todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, publique noticias relativas à las operaciones de la guerra, sea cual fuere la forma en que lo efectúe.

Art. 4.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento, serán disueltas por la fuerza, quedando los manifestantes comprendidos en el art. 2.º de este bando.

Art. 5.º Los Alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad ó por mis delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el art. 24 de la ley de Orden público.

Art. 6.º Los individuos de tropa en situación de reserva y los que hallándose en uso de licencia tomen parte en los indicados delitos, serán juzgados por los Tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 7.º Los Tribunales y Autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Palencia 9 de Mayo de 1898.

Rafael de Murga.»

Como á las seis de esta tarde, un albañil que trabajaba en las obras que el Sr. Lomas está ejecutando en las afueras de San Lázaro, tuvo la desgracia de que se rompiera el andamio sobre el que se hallaba, viniendo al suelo con los materiales que aquel sostenía, y sufriendo ligesas contusiones.

El infeliz jornalero, era el primer día que trabajaba, después de haber estado cinco meses sin ocupación.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 67 rs. las 94 libras.

Cebada á 23 rs. fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 7.—En el mercado de hoy se han cotizado los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo á 70 rs. las 92 libras, cebada de 27 á 28 la fanega, avena de 20 á 21 y yeros de 37 á 38.

El ganado regular concurrencia, habiéndose hecho pocas transacciones.

Siguen buenos los sembrados, el tiempo lluvioso aunque en pequeña cantidad y las labores se hacen en buenas condiciones.

Tendencia del mercadado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 8.—En los Almacenes generales han entrado hoy 250 fanegas de trigo, pagándose á 69 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron también otras 300 fanegas, cotizándose á 70 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 8.—A la venta al detall han llegado 140 fanegas trigo, cuyo precio á que se cotizan las 94 libras, es de 65 rs.

En partidas retraídas las ofertas.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 8.—Lo presentado hoy á la venta en el mercado fueron 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 68 rs.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Antonio arzobispo de Florencia.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 9 (11'20 m.)

Impresiones políticas

La situación política prosigue igual que durante estos últimos días, aunque ha empezado á tomar cuerpo el rumor de una crisis próxima é inevitable, generalizándose la creencia de que ésta se hará bajo la base Gamazo-Montero.

—

MADRID 9 (12 m.)

Lo que dice Sagasta

A las nueve y media de la mañana de hoy, ha despachado el jefe del Gobierno con S. M. la Reina, habiéndome manifestado al salir de Palacio, que por ahora no entra en sus propósitos el suspender las garantías, toda vez que no existen motivos para ello.

Con relación á la crisis también negó que se proponga plantearla en los momentos actuales.

—

MADRID 9 (12'15 t.)

El «Montgomery»

Telegramas diversos recibidos en esta Corte coinciden en los detalles de la noticia publicada respecto al combate librado entre un crucero español y el acorazado yanki «Montgomery».

Después de cruzarse muchos disparos por ambas embarcaciones, huyó el «Montgomery», créese que con averías de consideración.

El citado crucero yanki desplaza 2.080 toneladas, montando nueve cañones de tiro rápido.

—

MADRID 9 (2 t.)

Rogativas

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard, ha leído á S. M. la Reina una cédula dirigida á los Prelados españoles, con el piadoso objeto de que se celebren en sus respectivas diócesis solemnes rogativas, para impetrar del Altísimo el término feliz de la guerra.

El «Temerario»

El cañonero español «Temerario» ha marchado con rumbo á Montevideo.

Desórdenes en Italia

Telegrafían de Roma que los estudiantes de la Universidad de Pavía, han cometido graves desórdenes en aquella ciudad, invadiendo las calles armados y haciéndose preciso que salieran las tropas de los cuarteles.

El tumulto continúa revistiendo caracteres tan graves que se dice se oye el cañoneo desde Milán.

—

MADRID 9 (2'35 t.)

Detalles de Cavite

Se han recibido nuevos despachos telegráficos, dando cuenta del combate naval librado en Cavite el día 1.º del corriente.

Según reflejan aquéllos, el heroismo de los marinos españoles rayó á una altura que admiró al enemigo, toda vez que lucharon con denuedo hasta hundirse los buques, sin arriar las banderas de éstos y dando vivas á España.

El comodoro Dewy lo ha comunicado así al gobierno de Washington, añadiendo que el valor de los españoles es verdaderamente admirable.

—

MADRID 9 (4'35 t.)

Refuerzos á Filipinas

Por el ministerio de la Guerra s trabaja activamente para la organización de tropas que marcharán inmediatamente á reforzar el ejército de Filipinas.

Combate naval

Circulan por esta Corte insistentes rumores de que se ha librado un importante y encarnizado combate en el mar de las Antillas, entre nuestra escuadra y la yanki que manda el almirante Sampson.

Espéranse con ansiedad detalles del citado combate.

La crisis

Continúa esta sin resolver. Insístese en la creencia de que muy en breve se dará solución á aquella, bajo la base que he telegrafiado.

—

MADRID 9 (4'10 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	44 90
4 por 100 interior fin mes.	44'60
4 por 100 exterior.	63'00
Amortizable.	53'75
Obligaciones de Aduanas	70'00
Cubas (Emisión de 1886)	58'50
Cubas (Emisión de 1890)..	45'75
Obligaciones de Filipinas	51'50
Acciones del Banco de España.. . .	299 00
Idem de la Tabacalera.	183'00
Cambios París.	105'00
Cambio Londres..	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	30'75

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema *Oseo, Muscular Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general.* etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían a sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la crianza. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelente resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

5

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeetr Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos de la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeau,» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

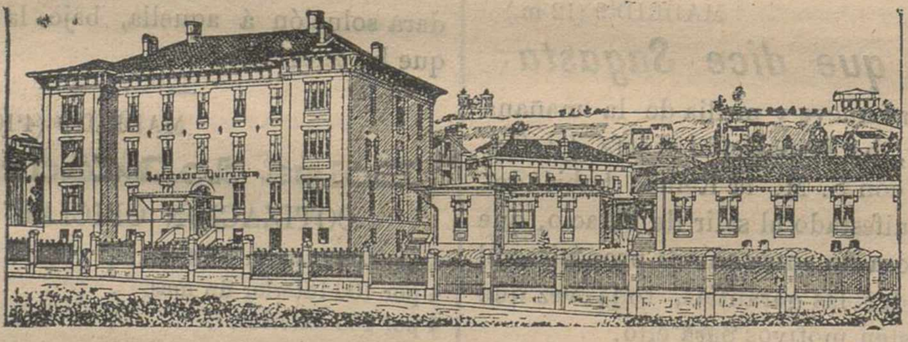

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

---

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

Ptas. 550.741,484'06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que
Importan. . . . . . » 5.803 943'11

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez.*—Cubo, núm. 4.—Palencia

---

Sastrería, Camisería y Novedades

DE

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — **Valladolid**

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106

entresuelo

próximo á cuatro cantones.

—

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

On parle français

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segur ruración de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principale boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una, libre de toda carga, de sólida construcción, situada en la calle Mayor antigua, núm. 65, próxima á la plazuela del Puente mayor, consta de tres pisos, con habitaciones para siete inquilinos, dos extensos patios, donde se puede edificar, cuadra y pozo.

Está rentando 2.700 rs. anuales, del precio y condiciones, informará el Notario D. Francisco Pérez, calle Mayor, núm. 30.

CASETA DE MADERA

Se vende una de las que en la actualidad se vende pescado y que está situada la primera, entrando por la calle de San Francisco.

Su dueño despacha en la misma.

Gran almacén de muebles de Felipe Robles

Ultima novedad en

Camas de ebanistería torneadas y plegables.
Armario de luna biselada y plana de 1.ª
Lavabos imperiales y sencillos.
Mesas de noche elegantes y modestas.
Peinadores y tocadores de señora.
Aparadores, mesas elasticas y trincheros.
Mesas de escritorio, sillones de cuero, tapizados y rejilla.
Mecedoras y sillas de rejilla.
Sillerías de sala, gabinete y de cuero para comedor.
Librerías y papeleras para oficinas.
Grandes espejos con luna biselada y entredos con marmol.
Percheros y escaños de pasillos.
Musiqueros, banqueta de piano y etajer.
Taburetes de cuero para galería.
Sillas de paja y junquilla de todas clases.

D. Sancho 1, 3 *y* 5

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

M.C.D.2022